

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

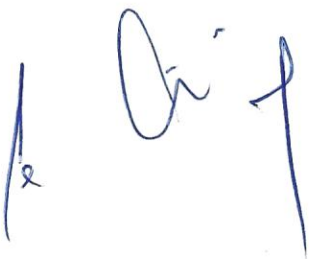
En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dando inicio a las **quince horas con veinticuatro minutos** del día **cuatro de diciembre del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Consejo del Instituto ubicada en la calle Mariano Matamoros 319 Poniente en el Centro de esta Ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo y adjudicación de la licitación arriba mencionada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación.

Presidiendo este acto el **Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar**, Director de Administración del ISSSTELEON, servidor público designado por el **Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán**, Director General del ISSSTELEON, a través del memorándum número **DG-059/2023** de fecha **tres de noviembre del año dos mil veintitrés**, quien procede a dar continuación a la etapa de fallo y adjudicación; asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia del Testigo Social asignado y acreditado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el Ciudadano **Andrés Enrique Alba Trejo**.

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Vista la lista de asistencia de la presente sesión se verifica y da fe por parte del Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del representante del área jurídica del ISSSTELEON, el **Lic. Guillermo Zamora Garza**, que de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones con derecho a voz y voto, así como los invitados, por lo que los acuerdos tomados en la presente sesión son válidos y subsistentes para todos los efectos legales.

SEGUNDO.- FALLO: Una vez analizada la propuesta presentada, de conformidad con los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, y habiendo realizado la evaluación de las mismas por parte











**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

del Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar, Director de Administración del ISSSTELEON y la Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui, Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON, junto con el personal a cargo de cada Dirección, de forma cuantitativa mediante el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas respectivamente, y de modo cualitativo en acto posterior, se determinó lo siguiente:

- Con respecto a la persona moral **HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V.**, resulta solvente, por no tener observaciones en la misma.

Lo anterior fue corroborado mediante el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León en fecha **primero de diciembre del año dos mil veintitrés**, por ello y considerando que la oferta presentada por el licitante ante mencionado, resulta solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, es por lo que, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 de su Reglamento, así como lo previsto en los numerales 10 y 11 de la convocatoria a la licitación, se emite el siguiente fallo definitivo:

El Comité de Adquisiciones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, emite su opinión y dictamen resolviendo por UNANIMIDAD de votos, adjudicar el contrato para la prestación de servicios hospitalarios por el periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro, al licitante HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V. (sucursal OCA HOSPITAL será responsable de la atención del binomio madre – hijo (especialidades y subespecialidades médicas y quirúrgicas de pediatría y ginecología), las demás especialidades serán atendidas en la sucursal DOCTOR'S HOSPITAL EAST) con un precio unitario por día cama de \$24,199.20 (veinticuatro mil ciento noventa y nueve pesos 20/100 moneda nacional) y un precio unitario por día cama en unidad de terapia intensiva de \$39,485.88 (treinta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 88/100 moneda nacional), así como, los precios unitarios para cada procedimiento de hemodinamia solicitado, que se



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

adjuntan a la presente acta como ANEXO 1; los precios unitarios antes referidos, no incluyen el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que su propuesta reúne las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

TERCERO.- FIRMA DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA: En cuanto a la firma del contrato y la presentación de la garantía de cumplimiento y calidad del mismo, se llevará a cabo conforme a lo establecido en los numerales 18 y 20 de la convocatoria a la licitación, esto es, dentro de los **10-diez días hábiles** siguientes a la notificación del fallo, para la firma del contrato; y un plazo de **10-diez días hábiles** siguientes a la firma del contrato, para la presentación de la garantía correspondiente. Asimismo, previo a la firma del contrato, el licitante adjudicado deberá de entregar la documentación solicitada en el numeral 18 de la convocatoria a la licitación.

CUARTO.- CIERRE DE ACTA: Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminado este acto, siendo las **quince horas con veintinueve minutos** del día al inicio señalado.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a partir de esta fecha la presente acta estará a su disposición en la página WEB del ISSSTELEON <http://www.isssteleon.gob.mx>.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo, sirviendo la presente acta de notificación legal, entregándose copia de la misma a cada uno de los presentes.



Página 3
isssteleon.gob.mx

Matamoros 319 Pte., Monterrey, Nuevo León. Tel. (81) 2033.9000

@gob_Nuevo León

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON

Con voz y voto:

Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*



Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*



Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*



Sólo con voz:

C.P. Patricia Graciela Torres Gauna

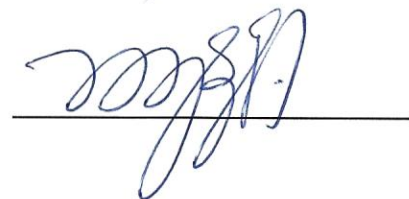
*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



“Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental”

Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*




**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

Testigo Social

C. Andrés Enrique Alba Trejo



Por los licitantes

HOSPITAL Y CLÍNICA OCA, S.A. DE C.V.

C. Sandra Cecilia Vázquez Segoviano





Handwritten marks: a vertical line and an arrow pointing up and right.

Handwritten mark: a circle with a diagonal slash.

Handwritten marks: a signature, a vertical line, and an arrow pointing down and left.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
Costo por noche (en piso)	\$24,199.20
Costo por noche en unidad de terapia intensiva (UTIA, UTIM, UTIN, UTIP)	\$39,485.88

HEMODINAMIA

No.	PROCEDIMIENTO EN HEMODINAMIA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	Angiografía+Angioplastia+1-2 stents	\$337,931.00
2	Ang iog rafi a+ Ang ioplasti a+ 2 -3 stents	\$434,251.00
3	Aortograma+cateterismo card laco	\$77,241.00
4	Cambio de cable de marcapaso	\$115,862.00
5	Cateterismo cardiaco	\$77,241.00
6	Cateterismo cardiaco derecho	\$86,897.00
7	Cierre de CIA con amplatzer y uso de eco intracardiaco	\$434,483.00
8	Cierre de PCA con amplatzer	\$405,517.00
9	Colocación de BIAC (balon de contrapulso y consumibles)	\$57,931.00
10	Colocación de marcapaso definitivo bicameral	\$337,931.00
11	Colocación de marcapaso temporal	\$38,621.00
12	Extracción de catéter	\$77,241.00
13	Panangiografía cerebral	\$241,379.00
14	Pananqioqrafla cerebral+ernbolizacion con 2-3 coils	\$531,034.00
15	Panangiografía cerebral+ernbolizacion con partículas	\$482,759.00
16	Panangiografía cerebral+ernblizacion con emboesperas	\$482,759.00
17	Panangiografía cerebral+ernbolizacion con diversor de flujo	\$1,158,621.00
18	Reemplazo de generador de marcapasos	\$173,793.00
19	Retiro de marcapaso definitivo	\$57,931.00
20	Valvuloplastia aortica con balones	\$144,828.00
21	Valvulopastia pulmonar con balones	\$144,828.00




[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

Monterrey, Nuevo León a 04 de diciembre de 2023.

1	
NOMBRE DEL LICITANTE:	<u>Hospital y clinica OCA</u>
REPRESENTANTE LEGAL:	<u>Sandra Cecilia Vazquez Segoviana</u>
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	_____
FIRMA:	<u></u>
CORREO ELECTRÓNICO:	<u>cecilia.vazquez@ocahospital.mx</u>
2	
NOMBRE DEL LICITANTE:	_____
REPRESENTANTE LEGAL:	_____
NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA:	_____
FIRMA:	_____
CORREO ELECTRÓNICO:	_____



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

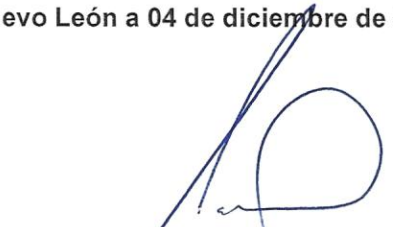
**LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO ISS-007/2023
PRESTACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS**

Monterrey, Nuevo León a 04 de diciembre de 2023

**Miembros del Comité de Adquisiciones del ISSSTELEON
Con voz y voto:**

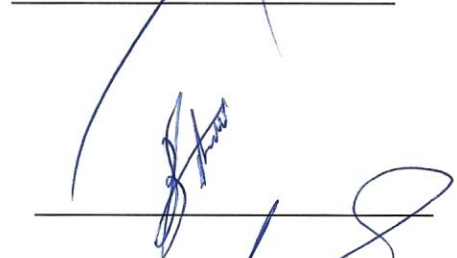
Lic. Juan Enrique Villarreal Salazar

*Director de Administración del ISSSTELEON
En representación del Lic. Luis Gerardo Gómez Guzmán,
Director General del ISSSTELEON*



Lic. Juan Silvano Hernández Sena

*En representación de la Secretaría de Administración del
Estado de Nuevo León*



Lic. Guillermo Zamora Garza

*Subdirector Jurídico Consultivo y suplente del
representante del área jurídica del ISSSTELEON*



Sólo con voz:

C.P. Patricia Graciela Torres Gauna

*Representante de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León*



Dra. Ma. Guadalupe Garza Sagástegui

*Directora de Servicios Médicos del ISSSTELEON
Representante del área que requirió el bien y/o servicio*



Testigo Social

C. Andrés Enrique Alba Trejo

